## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ACO051121G37 Registro Federal de Contribuyentes

AVATTAR CONSULTING Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010532470 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MONTERREY , NUEVO LEON A 08 DE SEPTIEMBRE

DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ACO051121G37		
Denominación/Razón Social:	AVATTAR CONSULTING		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	21 DE NOVIEMBRE DE 2005		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	21 DE NOVIEMBRE DE 2005		

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:64840	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: BUENOS AIRES	Número Exterior: 17
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ALTAVISTA
Nombre de la Localidad: MONTERREY	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MONTERREY
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON	Entre Calle: ESQUINA CON
Y Calle: JAMAICA	

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





## Contacto

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en computación	70	24/02/2011	
2	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	30	01/01/2024	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	21/11/2005	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	21/11/2005		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	21/11/2005		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/11/2005		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2012		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: ||2025/09/08 10:04:35|ACO051121G37|CONSTANCIA DE SITUACIÓN

FISCAL|200001088888800000031|U2FsdGVkX1+edsf2Rz9SluF5nJv5FQDe2gkNuZ/HMHPQRUf4l5Tg8yPrPjOs

VOtZ||

Sello Digital: Us39OD5Wb44lGYz6u47ZuZa2AUEi+vJj6qis34nleEB7ZJPzS1s7mi9qREOB5+SZo8Jz+hqfxEZbPT5DqdiAvjXq

ETo9Cn5/7s1mFpcp4zaGtb5Rl6W6tcU6ymAEIuf8Vk9jSSLmjf6O84IpeQlQoOrYHbX/BedwjR0qImLXu3Y=













